

CONCURSO VIVIENDA EXPERIMENTAL SCA - CLARIN -INCOSE

RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA 2° SERIE

Consulta 41

Según lo que he leído en lo establecido en las bases del concurso, les hago llegar a través de este mail mis consultas al respecto:

- 1- Fechas de inscripción y entrega: ¿la fecha de entrega de los trabajos es el día 5 de Mayo? ¿la fecha límite de inscripción puede ser también el mismo día que la de la entrega?
- 2- Entrega de la propuesta: ¿se puede hacer la entrega de los trabajos en el Colegio de Arquitectos de mi ciudad (Tucumán)?
- 3- Elementos a presentar: ¿Puedo entregar además de los elementos establecidos otros que crea me sirvan para completar y explicar mejor la propuesta?
- 4- Elementos a presentar: ¿los planos a presentar son sólo de arquitectura ó también se presentan los de instalaciones (sanitaria, gas y eléctrica)?

Respuesta

- 1- *Fecha de entrega 5 de mayo de 2009. La fecha límite para inscripción es el mismo día.*
- 2- *Sí. Ver punto 1.6.4. de las bases "Recepción de los trabajos"*
- 3- *No. Ver respuesta N° 19.2*
- 4- *Ver respuesta N° 28.1*

Consulta 42

- 1- Estimados, mi primer duda surge a partir de la consideración económica. Hay que suponer, además de la sustentabilidad y el ahorro energético, el menor costo posible? pregunto por el uso de dobles alturas, grandes paños de vidrio, etc.
- 2- Otra cuestión es el tema carpinterías; tienen que ser de aluminio?, se pueden usar paneles de madera? como cerramiento intermedio entre carpinterías.
- 3- El piso, de qué material se puede plantear?

Respuesta

- 1- *Dado que se trata de un **proyecto experimental** de vivienda social el costo es **uno** de los factores a considerar.*
- 2- *las carpinterías pueden ser alternativamente de aluminio, chapa ó madera, en todos los casos que cumplan con los estándares de calidad y teniendo en cuenta que su fijación es también bajo la modalidad de construcción en seco. Los cerramientos deben ser contruidos como indican las bases, no en madera.*
- 3- *No está fijado, queda a criterio del proyectista.*

Consulta 43

1. ¿Considerando que se necesita un lugar p/vehículo y un módulo de estacionamiento sería de 2,5m x 5,0m, sería posible aumentar la superficie de galería a

12,50m² o más considerando también que las cabriadas del sistema varían cada 2m, es decir 4m, 6m, etc?

2. ¿Se puede acceder al manual del sistema de alguna manera?
3. ¿Existe la posibilidad de un techo formado por perfiles en lugar de cabriadas, si así fuera cuáles serían las dimensiones máximas?

Respuesta

- 1- *No es posible.*
- 2- *La información disponible está en la página WEB del INCOSE y las páginas de las empresas asociadas*
- 3- *Es perfectamente viable; el dimensionamiento de los perfiles de las cabriadas no es necesario en esta etapa. El INCOSE colaborará luego con el proyecto ganador en dimensionarlas*

Consulta 44

- 1- Quería saber con respecto a los metros cuadrados que indican sobre la vivienda, si pueden ser mayores tanto cubierta como semicubiertas, y de ser así hasta cuánto es lo permitido.
- 2- En cuanto a la presentación en paneles, está especificado si es en vertical u horizontal?

Respuesta

- 1- *No es posible*
- 2- *Horizontal*

Consulta 45

En relación a la consulta N° 29 inc. 3 de la ronda anterior de consultas, sobre los formatos incluidos en el cd: ¿las perspectivas pueden realizarse con otros programas de representación, al igual que los renders?

Respuesta

Sí

Consulta 46

Parece existir una contradicción entre las Consideraciones Generales (capítulo II) donde se piden propuestas alternativas a un diseño urbano "... que consume tierra fértil y genera grandes desarrollos de infraestructura") y el Programa (capítulo III) que, con un máximo de 50 viviendas unifamiliares por hectárea, pide una densidad baja. Quisiera saber con que criterios van a evaluarse las propuestas en lo que respecta al diseño urbano?

Respuesta

Los criterios los fijará el Jurado oportunamente

Consulta 47

1 - Los anteproyectos deben respetar las Normas de Tejido Urbano de alguna zona de la ciudad en particular? hay que considerar las L.F.I. y L.I.B.. en la hectárea a proyectar?

2 - En el caso de fachada sobre la L.O.E., debe proyectarse con el sistema Steel Frame?

Respuesta

1- *Dado que se trata de un proyecto experimental no se considera ninguna zona en particular ni las L.F.I. y L.I.B.*

2- *Sí*

Consulta 48

1- En cuanto a la superficie de aleros, pueden considerarse al 50% de la superficie?

2- La superficie de aleros: se considera dentro de los 10 metros de superficie semicubierta?

Respuesta

1- *Aleros hasta 50 cm de ancho no se computan, aleros de más de 50 cm ver respuesta N° 27.4.*

2- *Ver respuesta N° 1 a esta consulta.*

Consulta 49

1) Refiriéndome a la pregunta n° 7 realizada en la consulta anterior y que fue ya respondida por ustedes el día 9 de abril, es obligatorio ocupar el 100% de la hectárea con viviendas?.

Mi pregunta básicamente es si debo cumplir con 50 viviendas por hectárea , ya que si fuera así esto limitaría las posibles propuestas de agrupación urbanas y no dando lugar a espacios de esparcimiento públicos.

2) Con respecto a la pregunta n° 10 ya realizada y respondida el día 9 de abril, donde se preguntaba si la propuesta de agrupamiento en la superficie de una hectárea había que tomarla entre líneas de edificación o ejes de calles y lo que su respuesta fue que había que tomarla entre líneas de edificación; ¿no se referían en realidad a líneas municipales?

3) ¿La hectárea esta prevista en una sola manzana o se la puede fraccionar en dos?

Respuesta

1-*Sí, es obligatorio.*

2-*Sí, se refiere a líneas municipales*

3-*Se puede fraccionar*

Consulta 50

1 - ¿de ser necesarias la medianeras, como se materializan, con sistema tradicional (como se establece en el código civil argentino) o con sistema steel framing?.

2 - ¿la superficie para vehículo debe ser semicubierta o debe tratarse de un espacio descubierto en el cual entre un vehículo?, ¿de ser la misma semicubierta se considera dentro de la superficie semicubierta que se establece en las bases?

Respuesta

1- *Ver respuestas preguntas 30 y 32.1*

2- *Puede ser semicubierta o descubierta. Si fuera semicubierta se computará según lo establecido en las Bases.*

Consulta 51

1- La superficie máxima de la primera etapa es de 55 m². Esta superficie incluye la superficie destinada a muros?, o bien se contempla un incremento de un 10 a 20 % de la superficie para los muros

2- es exclusivo el uso de steel frame, o la propuesta puede estar desarrollada con otro sistema en seco?

3- en el caso de presentar dos trabajos diferente, las 2 propuestas se pueden combinar en uno para la etapa de agrupamiento?

4- el trabajo se puede presentar en Colegio de Arquitectos de Santa Fe DISTRITO 1, es decir, el localizado en la Ciudad de Santa Fe, porque en las bases figura solo el DISTRITO 2 localizado en la Ciudad de Rosario

Respuesta

1- *Sí, incluye la superficie destinada a muros. No se contempla incremento por la superficie de muros.*

2- *Deben utilizarse los elementos componentes que propone el INCOSE*

3- *No es posible*

4- *Consultar si en el Colegio de Arquitectos de Santa Fe DISTRITO 1, reciben los trabajos de este concurso*

Consulta 52

La utilización de una platea de base de H^ºA^º, es un requisito obligatorio?

Respuesta

Sí.

Consulta 53

Los límites del lote especificado ¿deben estar materializados con medianeras o puede proponerse otra variante?

Respuesta

Puede proponerse otra variante

Consulta 54

1- Respecto al modelo de las viviendas: podrán plantearse mas de una variable para la misma planta, a fin de desarrollar un diseño del conjunto mas interesante?

2- Respecto a la ampliación de las mismas, pueden también mostrarse variables de este crecimiento?

3- En cuanto a la superficie de 1 hectárea donde se dispondrá el conjunto se lo podrá suponer de cualquier aspecto formal? es decir rectangular, cuadrado etc. queda a nuestro criterio?

Respuesta

- 1- *No es posible*
- 2- *Sí*
- 3- *Sí*

Consulta 55

El FOT máximo está establecido en 1 y el terreno es de 200m², lo que permite construir una vivienda de 200m².

El FOS indicado es de 50%, es decir la mitad de la superficie del terreno 100m².

Ambos indicadores urbanos permiten hacer una casa de más de 55m² cubiertos y 10m² semicubiertos.

1- ¿Que valores de superficie hay que respetar para diseñar la vivienda?

2- ¿El crecimiento a futuro que mencionan las bases comprenderían los 145m² restantes?

Respuesta

- 1- *Ver respuestas a consulta N° 11*
- 2- *Sí*

Consulta 56

1- Dentro de los 55 m² están contemplados 2 ó 3 dormitorios;

2- Cual es el retranqueo desde línea municipal a línea de edificación;

3- La doble altura se contempla como una sola superficie o doble, como así también la superficie de escalera;

4- El espacio de Garage es cubierto o descuberto?

5- Es necesario un lugar de estar, lavadero dentro de los requerimientos de la vivienda;

6- La superficie de circulación interna (pasillo o conector) está incluida dentro de la superficie y si no es así que porcentaje le correspondería;

7- Los aleros se deben considerar dentro de la superficie?

8- En caso de dúplex, se podría plantear un toilette bajo escalera y baño principal en P.A.?

9- En el tema de urbanización se deberá plantear trazado de calles, loteo, espacios de esparcimiento, servicios públicos, escuelas, Centro de primeros auxilios, centro comunitarios, parqueizados, tamaño de manzanas, equipamiento urbano?

Respuesta

- 1- *Ver respuesta a pregunta N° 11.2*
- 2- *No está fijado, queda a criterio del proyectista.*
- 3- *La doble altura se computa como una sola superficie al igual que la escalera.*

- 4- *A criterio del proyectista.*
- 5- *A criterio del proyectista.*
- 6- *Sí, está incluida.*
- 7- *Ver respuesta a pregunta N° 48.1*
- 8- *A criterio del proyectista*
- 9- *No. Sólo se solicita una propuesta de organización de los lotes con el prototipo de vivienda en una superficie de una hectárea.*

Consulta 57

Como debe computar la superficie que ocupa una escalera en una casa de planta baja y planta alta? Solo 1 vez o 2 veces?

Respuesta

Una vez

Consulta 58

Nos comunicamos con el objetivo de solicitar una prórroga a la fecha del 5 de mayo.

Respuesta

No es posible

Consulta 59

En el punto 1.4.2.1 de las Bases dice que para participar en este concurso se debe estar matriculado en el Colegio de su jurisdicción y "...ser socio ó matriculado de alguna entidad adherida a la Federación".

Consulta: Se deben dar sí ó sí las dos condiciones? De ser así, a qué entidad podría asociarme?, soy del interior del país.

Respuesta

En general, todos los Colegios de Arquitectos del interior del país son miembros de FADEA. Consultar en su jurisdicción si reciben los trabajos de este Concurso.

Consulta 60

1- Se deben realizar detalles de las resoluciones técnicas adoptadas y en el caso de ser afirmativa la respuesta en que escala y con que nivel de definición.

2- Se puede agregar en las laminas arquitectónicas referencias a la materialización de la vivienda, proceso de crecimiento, etc.

3- Para la resolución de cenefas y canaletas se debe usar tecnología tradicional o cual de las empresas adheridas al INCOSE contempla el tema.

4- En un entrepiso o azotea accesible es posible realizar una futura ampliación pero con tecnología tradicional, o hay que reforzar mas esa estructura.

- 5- Hay que respetar alguna distancia para la colocación de aberturas cercanas a encuentros de tabiques.
- 6- Como se resuelve el solado en planta baja con tecnología tradicional sobre la platea de fundación o con tecnología de construcción en seco con una estructura de entrepiso.
- 7- En caso de tener viviendas apareadas como se resuelve la construcción de los paneles que formarían la medianera.
- 8- Los refuerzos de dinteles para futuras ampliaciones se pueden realizar desde la primera etapa.
- 9- Se pueden soportar una terraza accesible en planta alta con tabiques que tengan vanos sin aberturas en planta baja.

Respuesta

- 1- *No*
- 2- *Ver respuesta a Consulta Nª 19.2.*
- 3- *Queda a criterio del proyectista.*
- 4- *.Ver respuesta a Consulta 1.3.*
- 5- *No*
- 6- *Queda a criterio del proyectista.*
- 7- *Se considerarán dos tabiques exteriores independientes.*
- 8- *Si*
- 9- *Si*

Consulta 61

Con respecto a la dimensión y distribución de lotes dentro de la manzana, se especifico que debía cumplir con una hectárea y que esta podía tener cualquier forma geométrica, y que la cantidad de lotes resultaba de la superficie de la hectárea dividida en la del lote.

La pregunta es, si la manzana sabemos que puede tener cualquier forma, es posible penetrar la misma con una especie de cul de sac ó calle de servicio, sin que esta se descuente la superficie total de la hectárea?

Respuesta

Si

Consulta 62

Mi consulta es por:

- 1- con respecto a los miembros de la familia que habitarían la propiedad dice: "...un familiar con lote propio." que significa? la habitación del mismo tiene que estar apartada de la vivienda?
- 2-la hectárea para la organización de la trama, debe tener forma cuadrada? y deben incluirse las calles perimetrales en la misma?

Respuesta

1- Dice" Vivienda para una familia..... de 5 miembros.....en lote propio."

2- Ver respuesta a preguntas N° 7.1/ 8 /21.3/ 24.3/

NOTAS

1. Recordatorio: 2ª Reunión informativa: martes 21/4 a las 19 en el Salón de las Columnas en el 1er piso de la Sociedad Central de Arquitectos.

2. Todos aquellos profesionales que se encuentren participando del concurso y deseen consultar información técnica sobre el sistema constructivo Steel Framing, podrán encontrar a disposición en la biblioteca del INCOSE, el libro Introducción al sistema Steel Framing, Construyendo con Perfiles de Acero Galvanizado Liviano.

Este libro fue editado el año pasado por el IAS (Instituto Argentino de Siderurgia) en colaboración con el INCOSE, y los técnicos de las empresas asociadas.

El autor, el Arq. Esteban Jáuregui, ha dedicado gran parte de su trayectoria profesional en la aplicación de este sistema constructivo. Su enfoque didáctico, permite un excelente acercamiento al profesional que recién comienza a incursionar en el Steel Framing, y no deja de ser un excelente material de consulta para aquellos que han adquirido mayor experiencia.

Para consultarlo en la biblioteca del INCOSE, sugerimos enviar un mail a info@incose.org.ar Esta dirección electrónica esta protegida contra spam bots. Necesita activar JavaScript para visualizarla o llamar al 4831-0502 o 4834-6637, de 9 a 13 y de 15 a 17; a los efectos de combinar una entrevista.